



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA DEL EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2023**

Los puntos del día de la reunión fueron los siguientes:

1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

2º - Aprobación de acta de la Asamblea de 22 de Septiembre de 2022

https://www.rugbyasturias.org/upload/descargas/20230718_Acta_Asamblea_Ordinaria1733.pdf

3º.- Informe del Presidente. Incluye información de la T2022-2023

4º.- Aprobación del ejercicio Económico T2022-2023

5º.- Circular N°0 y N°0Bis; Disciplina Deportiva

6º.- Aprobación de los Presupuestos T2023-2024

7º.- Propuestas Assembleístas

8º.- Ruegos y Preguntas

9º.- Clausura



1.- Recuento de miembros de la Asamblea

Desde las 19:30h. se van incorporando progresivamente los asambleístas comenzando la asamblea a las 19:45h. El Presidente saluda y agradece la presencia a los asistentes y se procede al comienzo de la asamblea.

Se realiza el recuento de los miembros de la Asamblea con derecho a voto encontrándose presentes:

- D^a. Cecilia González-Merino Menéndez. Estamento de Jugadores.
- D. Arturo Méndez García. Estamento de Jugadores.
- D. Marcos Fernández González, Estamento de Jugadores.
- D. Juan Alonso García-Morán. Representante del Oviedo Rugby Club, que ostenta el voto de D. Arturo Méndez García. Estamento de Clubes.
- D. José Luis Lorenzo Bobes. Presidente del Piliel Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente del Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes.

De forma telemática con voz pero sin voto se encuentran:

- D. Javier Sobrino García Representante del Real Grupo de Cultura Covadonga. Estamento de Clubes.
- D. Felipe Blanco Barrosa. Presidente del Belenos Rugby Club. Estamento de Clubes.

Así mismo se encuentra presente D^a. Bibiana de la Puente Troncoso, Secretaria General de la FRPA, con derecho a voz, pero sin voto.

También presentes con voz, pero sin voto:

- D. Ángel Pablo González García, Vocal de la FRPA.
- D. Ignacio Ponga Caso, Gestor Administrativo de la FRPA.
- D^a Marta García Medina, Economista y Asesora de Asesoría José Adolfo García SL.

Preside la Asamblea el Presidente D. Alberto Pérez Iglesias.

2.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. (A. Extraordinaria 18/07/2023)

D. Alberto Pérez Iglesias procede a abrir la votación para la aprobación del acta.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 7

Se aprueba el acta de la asamblea anterior.



3.- Informe del Presidente

D. Alberto Pérez Iglesias pregunta si alguien tiene alguna duda acerca de él, dado que se da por entendido que los asambleístas leyeron el documento previamente. No obstante, se insta a los presentes que vayan preparando la candidatura de algún presidente para las próximas temporadas, donde describe la situación.

4.- Aprobación del Ejercicio Económico T22-23

D. Alberto Pérez Iglesias recuerda que es obligatorio hacer una aprobación de las cuentas.

D^a Marta García Medina toma la palabra para recordar que en la anterior asamblea se hizo un resumen muy aproximado de las Cuentas Anuales, las cuales apenas han variado, y que el principal foco del beneficio registrado en ellas viene de: un menor gasto contabilizado en esta temporada del seguro de la temporada anterior, notificado a posteriori una vez finalizada la temporada 2021-2022, D. Ignacio Ponga Caso hace una breve exposición de cómo factura AON el seguro deportivo de la temporada y unas subvenciones sobre deporte femenino y deporte inclusivo aprobadas pendientes de concesión, donde se registra obligatoriamente el posible ingreso.

D. Eduardo Palacio Fernández pide la palabra para aclarar el tema de las subvenciones, diferenciando si están aprobadas, concedidas o cobradas, cuál es la cuantía de cada una y en qué situación se encuentran esas subvenciones aprobadas pendientes de concesión y el por qué ha de contabilizarse de la forma que se ha hecho y qué significa.

D. Eduardo Palacio Fernández aborda otro punto de la contabilidad donde se reflejan las deudas de los clubes una vez terminada la temporada donde se pueden observar las diferentes cuantías que debe cada club, haciendo hincapié que no es lo ideal llegar a final de temporada con unas deudas tan elevadas, y que debería hacerse un seguimiento y control de la falta de pago de los clubes.

D. Ignacio Ponga Caso haciendo alusión a las circulares 2 y 3 emitidas por la Federación se compromete a hacer un seguimiento de las deudas y plazos de pago para evitar que se repitan situaciones indeseables o de posibles impagos por parte de la Federación por una posible falta de liquidez en el futuro.

D. Alberto Pérez Iglesias recuerda que todos los que han comenzado la competición están al día de pagos y que los principales deudores actualmente con la Federación están poniéndose al día en los pagos, no obstante, y si fuera necesario indica que se seguiría por la vía judicial aquellos casos en los que se incumplan los acuerdos de pago o no se satisfaga la deuda actual de los clubes que tengan deudas de temporadas anteriores. D. Eduardo Palacio Fernández indica que puede haber un agravio comparativo cuando hay clubes que deben dinero desde hace muchos años, como es el caso de Tapia o solo de la temporada pasada, como es el caso de La Calzada.



VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 7

Se aprueba el Ejercicio Económico.

5.- Circular Nº0 y Nº0bis, Disciplina Deportiva

D. Alberto Pérez Iglesias informa que estas circulares tienen la misma estructura que teníamos el año pasado e insta a los presentes a exponer sus dudas sobre ellas.

D. Eduardo Palacio Fernández pregunta sobre las competencias territoriales de los diferentes estamentos y si se puede elevar recursos ante las Direcciones Generales de Deporte de ambas Comunidades, confirmando D. Alberto Pérez Iglesias que así se ajusta en las circulares. Igualmente se pregunta sobre las competencias una vez empezamos la parte de la liga en la que se incorpora Castilla y León y se informa que se sacará una nueva circular llegado el momento.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 7

Se aprueban las circulares.

6.- Aprobación de los Presupuestos T23-24

D. Alberto Pérez Iglesias indica que se reenvió un nuevo presupuesto con la modificación de los gastos y que los clubes le indicaron que los costes de inscripción en las ligas eran muy elevados porque incluían los costes de competición y los gastos de administración (no de selecciones), y que por ello se les envió un nuevo cuadro de costes donde se recalculan las cuotas de competición en función del número de partidos y el porcentaje de cada categoría en las competiciones, que ahora incluyen sólo los gastos de competición, es decir, el designador arbitral, recursos para que aparezcan subidas las competiciones en la web, material para árbitros, la parte proporcional de los costes de los empleados y los gastos de arbitraje, de esta forma se baja el coste total de competiciones y en consecuencia las cuotas de las inscripciones en las diferentes categorías.

Por otro lado, hacemos un cálculo de los gastos administrativos, que incluyen la parte proporcional de los costes de los empleados, seguros, gastos de la directiva, asesorías y los gastos de la sede en la Casa del Deporte; todos estos gastos se proponen que se paguen proporcionalmente en función del número de federados de cada club, de forma que quien más trabajo genera en la Federación más ha de aportar a los gastos de la misma. La parte porcentual de la subvención destinada a competiciones está también incluida para minorar la cuota de inscripción de los equipos en las ligas. El dinero obtenido de la parte federativa de las licencias está destinada al apartado de selecciones, dado que la Directiva busca promover la competición de las selecciones autonómicas.



D. Arturo Méndez García expone que con este planteamiento los clubes que más aportan el rugby asturiano se ven gravados y perjudicados por esta propuesta, al igual que no se ven beneficiados por aportar más para la obtención de las subvenciones de la Federación.

D. Eduardo Palacio Fernández pide la palabra para que, en caso de que se aprobasen los presupuestos, el segundo equipo del Gijón no tuviera que pagar la misma cuota que su equipo regional principal dado que, según indica, el segundo equipo sólo juega amistosos y no está inscrito en competición oficial y que en caso de que así se aprobara solicita que su segundo equipo no conste en los calendarios ni en ningún sitio y que el segundo equipo pague en función del coste real de un partido amistoso. Igualmente expone que, tal como dijo D. Arturo Méndez García, con esta propuesta se perjudica a los equipos que más aportan el rugby asturiano.

D. Eduardo Palacio Fernández pregunta si habrá más costes de inscripción cuando comience la competición Castilla y León, a lo cual D. Alberto Pérez Iglesias responde que no. A continuación, alega que en las cuentas aprobadas anteriormente constaban unos gastos de 236.000€ mientras que el presupuesto para la temporada refleja un gasto de 353.000€, por lo que ve inviable que el presupuesto se ajuste a la realidad cuando hay un aumento de más de 100.000€. Comenta también que en la anterior asamblea no se aprobaron los presupuestos porque el coste de inscripción a las competiciones era altísimo y no estaban de acuerdo con él, por lo que en su momento se le pidió a la directiva que lo revisase aduciendo a la voluntad de los asambleístas de bajar el gasto en selecciones, siendo la asamblea quien toma las decisiones de la federación, siendo interrumpido por D. Alberto Pérez Iglesias quien aclara que la directiva asume las decisiones de la asamblea, siempre y cuando no vaya en contra de los principios de gobierno de la directiva y si la asamblea quiere obligar a la directiva que haga cosas que van en contra de su programa el presidente presentaría su renuncia, dejando claro que no transige con la disminución de la inversión en gasto de selecciones, preguntado si tienen alguna propuesta; retoma la palabra D. Eduardo Palacio Fernández para pedir más reuniones y consenso entre las partes al entender que no ha habido ningún avance entre los últimos presupuestos presentados y los actuales.

D. Eduardo Palacio Fernández continua reseñando que las principales vías de ingreso de la Federación son las cuotas de las licencias, las subvenciones y las inscripciones en competición, que luego se reparten en selecciones y gastos de administración, matizando D. Alberto Pérez Iglesias que no hay ningún gasto de selecciones imputado al cálculo de la cuota de inscripción en competiciones, algo que D. Eduardo Palacio Fernández niega, aprovecha D. Alberto Pérez Iglesias para aclarar que la mayoría de los gastos de selecciones lo cubren los padres de los seleccionados, la cuestión finaliza haciendo D. Eduardo Palacio Fernández una comparativa entre la cuota de competición que cobra la Federación de Cantabria y la de la Federación de Asturias por jugar la misma liga, siendo la de Cantabria, al igual que otras comunidades tienen costes de ligas mucho menores, D. Alberto Pérez Iglesias alega que los costes de las licencias en otras comunidades son mucho mayores y que las demás federaciones no tienen la misma estructura de gasto que nuestra federación.



D. Felipe Blanco Barrosa toma la palabra para exponer que observa unos presupuestos muy inflados para conseguir realizar todo aquello que se quiere realizar o para contratar a personas sin tener en cuenta a los clubes, con unos costes administrativos y de competición abusivos, recordando que anteriormente ya se había propuesto financiarse a través de patrocinios y no repercutirlo todo a los clubes; teniendo en cuenta que somos una federación pequeña no podemos tener tantos gastos de personal ni tantos gastos administrativos dado que la actividad deportiva de la federación son sólo 6 meses y no está justificado aumentar tanto el gasto de personal de la federación, no porque no haya trabajo suficiente que hacer, sino que los clubes simplemente no pueden abordarlo. D. Eduardo Palacio Fernández matiza posteriormente que en la última asamblea se rechazaron los presupuestos por el gasto, solicitando en ese momento que se bajaran los gastos y que en los presentados actualmente tienen un mayor gasto, por lo que considera que se desoyó lo solicitado por los asambleístas, recalando la poca validez que tienen los presupuestos a la hora de la verdad, aduce después que en su club se presentan unos presupuestos y que a final de temporada, cuando se presentan las cuentas se hace una comparativa para ver si la actuación de la directiva se ha ajustado o alejado del planteamiento presupuestario inicial.

D. Juan Alonso García-Morán toma la palabra para mostrar que, al igual que los demás clubes han expuesto, ellos también están en desacuerdo con los presupuestos dado la dificultad que supone asumirlo por parte de los clubes, dando importancia a la obtención ingresos por la vía de los patrocinios para liberar más a los clubes y a la necesidad de consenso entre los clubes y la federación de forma que todos salgan beneficiados de estos acuerdos. D. Alberto Pérez Iglesias responde de la escasez de recursos humanos en la directiva tras las dimisiones la temporada pasada de dos tesoreros y un vocal, quedando únicamente tres personas en el equipo directivo y la necesidad de contratar personal para realizar el trabajo de la federación dado que cuando se solicitó voluntarios a los clubes para realizar este trabajo nadie se ofreció, entendiendo perfectamente la posición de los clubes, y trabajando para presentar unos presupuestos más realistas que ideales para no mentir ni endeudar a la federación, tras lo que solicita a los clubes propuestas para sacar los presupuestos adelante y saber qué se hace con el personal actual de la federación.

D. José Luis Lorenzo Bobes aboga porque hay que ser realistas, estando de acuerdo con la contratación de personal dada la ayuda que le ha dado siempre que la ha necesitado, y estaría de acuerdo con asumir mayor igualdad en las cuotas de competición dada la propuesta de reparto de gastos en función del número de licencias, considerando que se lastraría más a los equipos que más aportan al rugby asturiano, dejando constancia del desacuerdo con el coste de inscripción en competiciones.

D. Arturo Méndez García plantea que desde la federación tiene que impulsarse la búsqueda de patrocinadores, momento en el que D. Alberto Pérez Iglesias aprovecha para recordar que ahora mismo la directiva sólo tiene a 3 personas y que están colaborando en las diferentes áreas para complementar el trabajo del personal contratado por lo que propone a los clubes enviar a voluntarios para esa labor, comprometiéndose a que la recaudación irá íntegramente a disminuir el coste de las inscripciones.



D. Arturo Méndez García propone al presidente que D. Juan García-Conde Quirós, director técnico de la federación compagine sus funciones actuales con las de buscador de patrocinios, compensándole de la manera correspondiente acorde a la ley.

D. Alberto Pérez Iglesias abre las puertas para todos aquellos que quieran colaborar con la federación para buscar patrocinadores. D. Juan Alonso García-Morán propone al presidente para realizar esa labor dado que los que gestionan y se ofrecen para ayudar a su club tienen bastante trabajo como para hacer lo mismo en la federación, a lo que D. Alberto Pérez Iglesias recuerda que no tiene ese perfil comercial por lo que hablará con D. Juan García-Conde Quirós.

D. Alberto Pérez Iglesias profundiza sobre la cuota que aparece en los presupuestos en la que se cobra a los clubes por el número de licencias donde, haciendo una ponderación de la misma, se estime que el coste por federado es de 28€, recordando que la actividad en la federación no es la misma que en el plano deportivo y que se trabaja durante todo el año y que no encuentra otra solución para cubrir los gastos de la federación.

D. Eduardo Palacio Fernández resalta la importancia del personal y de los voluntarios que colaboran actualmente con la federación y que ello repercute en los clubes, que pueden trabajar mejor y tener competiciones de mejor calidad; también señala la necesidad de reunirse los clubes cada cierto tiempo para mejorar la gestión y que hay ciertas partidas de dudoso cobro que pueden suponer un problema para la futura directiva, y que supone que es posible que debido a eso no se puedan cubrir los gastos de esta temporada, por lo que repercute en los presupuestos presentados. En referencia a los presupuestos se centra en la parte de selecciones donde se pueda recortar el gasto de viajes siendo lo más selectivos posibles para evitar que no se malgaste y que en su caso se consensue.

D. Felipe Blanco Barrosa interviene para matizar lo anteriormente expuesto por D. Eduardo Palacio Fernández donde expone que debe haber un proyecto deportivo detrás de las selecciones, varios entrenamientos y un sistema de juego.

VOTACIÓN

Contra – 6

Abstenciones – 0

Favor – 1

No se aprueban los Presupuestos.

7.- Propuestas de los asambleístas

D^a. Bibiana de la Puente Troncoso recuerda que nadie envió ni planteó ninguna propuesta por lo que pasamos directamente al siguiente apartado de la asamblea.



8.- Ruegos y Preguntas

D. Arturo Méndez García pregunta por la opción de un segundo equipo femenino del Ciudad de Oviedo Rugby en la liga senior femenina, donde D. Alberto Pérez Iglesias solicita que se lleve el asunto a la dirección técnica para tratar el asunto.

D. Eduardo Palacio Fernández ruega que la presidencia le permita ayudar para proponer un presupuesto más acorde a la realidad y necesidades de los clubes, y que se cuente con ellos más veces para elaborar los presupuestos en próximas temporadas, donde D. Alberto Pérez Iglesias accede a dar facilidades para que los clubes ayuden a la elaboración de los presupuestos siempre y cuando se respeten las actividades de las selecciones y se mantenga el empleo de los trabajadores actuales.

D. Felipe Blanco Barrosa ruega a D. Eduardo Palacio Fernández que se reúna con los clubes para consensuar los presupuestos que propongan y que las selecciones compitan cuando se reúnan las condiciones necesarias para competir, pudiendo jugar partidos amistosos en el propio Principado contra los clubes locales en vez de gastar el dinero en viajes. Finalizando su intervención con un agradecimiento al Presidente de la federación por su labor estos años y en especial los años tras la pandemia.

Clausura de la Asamblea.

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las veintiuna horas y veinte minutos, extendiéndose por esta Secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el Sr. Presidente.

Secretaria General FRPA

Dña. Bibiana de la Puente Troncoso



Presidente FRPA

D. Alberto Pérez Iglesias